



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y
POSTGRADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Adjudica Proyectos de Desafío de Innovación y Emprendimiento con Perspectiva de Género año 2025.

TEMUCO, 26 de Junio de 2025.

RESOLUCIÓN INTERNA N°27/VRIP

VISTOS:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- Decreto TRA N°35 de 2024 que aprueba nombramiento de Vicerrector Académico de la Universidad de La Frontera.
- Resolución Exenta N°2119 de 2018 que establece orden de Subrogancia a funcionarios superiores.
- Resolución Exenta N°1 de 2012, que aprobó el Reglamento de Facultades.
- Resolución Exenta N°1650 de 2010, y modificaciones posteriores, que aprueba normativa de delegación de facultades.
- Resolución Interna N°18 de 2025, que aprueba Bases de Concurso de Innovación y Emprendimiento con Perspectiva de Género.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo realizado la evaluación de las postulaciones según las bases del Concurso.

Que, lo solicitado por el Vicerrector de Investigación y Postgrado, Dr. León Bravo Ramírez.

RESUELVO:

ADJUDICA los siguientes Proyectos de Innovación y Emprendimiento con Perspectiva de Género, convocatoria año 2025, los cuales deberán ejecutarse con presupuesto 2025 a partir de Agosto por 6 meses:

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Código Proyecto	: CIEPG25-13
Título Proyecto	: EcoCreArte: reciclaje creativo y salud mental para la autonomía económica de mujeres en reclusión.
Investigador Responsable	: ALBA XIMENA ZAMBRANO CONSTANZO
Monto	: \$4.000.000.-

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y MEDIOAMBIENTE

Código Proyecto : **CIEPG25-03**
Título Proyecto : **GeoCultiva Lab: Agricultura de Precisión con Sensores, Datos Satelitales e IA al Servicio de la Mujer Rural**
Investigadora Responsable : **FLORENCIA ALEJANDRA RIQUELME LOYOLA**
Monto : **\$2.000.000.-**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR
ORDEN DEL RECTOR



DR. LEÓN BRAVO RAMÍREZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

LBR/cer 

Distribución:

- Vicerrectoría Administración y Finanzas
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Contraloría Universitaria (Legalidad)
- Directores de Postgrado e Investigación de Facultades
- División de Operaciones Financieras
- División de Análisis Contable
- Interesados